

CUMPLIMIENTO DE LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO EN MUNICIPIOS DE ASTURIAS

Informe sobre lo aportado por niños, niñas y adolescentes de los Grupos Municipales de Participación Infantil de Asturias que asistieron a los encuentros de Navia y Avilés en mayo de 2016.

INFORME EJECUTIVO



Asociación Los Glayus



Ayuntamiento de Navia



Foro de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias
Noviembre de 2016

Introducción

El Foro Municipal por los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias:

Aunque informalmente el Foro Municipal por los Derechos de la Infancia del Principado de Asturias empieza a funcionar en marzo de 2008, su creación se oficializa mediante Resolución de 22 de junio de 2009, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda (BOPA de 13 de julio de 2009).

El Foro Municipal por los Derechos de la Infancia se crea en el marco de las actuaciones del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias.

El Foro Municipal tiene como objetivo promover el desarrollo de políticas de infancia en los ayuntamientos asturianos, tomando como modelo la iniciativa Ciudades amigas de la Infancia, a través de la elaboración de planes integrales e intersectoriales y la puesta en marcha de estructuras de participación infantil en el ámbito municipal.

Las funciones del Foro Municipal por los Derechos de la Infancia son las siguientes:

- Propiciar la comunicación y la cooperación entre los concejos asturianos interesados en la puesta en marcha de políticas integrales de infancia.
- Facilitar la transferencia de la experiencia acumulada por los municipios más veteranos en esta materia a los que empiezan.
- Prestar asistencia técnica individualizada en la elaboración y puesta en marcha de los planes municipales y de las estructuras de participación infantil.

El Foro Municipal por los Derechos de la Infancia actualmente está integrado por los responsables y profesionales que coordinan el desarrollo de las políticas integrales de infancia en 42 ayuntamientos asturianos, por UNICEF Asturias, la Federación Asturiana de Concejos, el IAAP Adolfo Posada y los Equipos de Servicios Sociales Territoriales de Área, de la Consejería de Servicios y Derechos Sociales, y su coordinación corresponde al Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias.

El Foro Municipal por los Derechos de la Infancia está abierto a todos los ayuntamientos de Asturias que deseen promover políticas integrales de infancia en su territorio, siendo su integración voluntaria y no generando responsabilidad ni compromiso alguno.

El Foro de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias:

Mediante Resolución de 25 de septiembre de 2009, de la Consejería de Bienestar Social y Vivienda, se crea el Foro de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias (BOPA de 20 de octubre de 2009).

El Foro de Infancia y Adolescencia se crea en el marco de las actuaciones del Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias, y se configura como un cauce estable de consulta y de participación de la infancia y la adolescencia, que tiene como objetivo garantizar a los menores de edad el derecho a ser escuchados en todos los asuntos que les conciernen, así como facilitar al Observatorio recabar su opinión en relación con las funciones que tiene encomendadas.

Son funciones del Foro de Infancia y Adolescencia:

- Impulsar la participación infantil y adolescente para el conjunto de la Comunidad autónoma y en relación con las consultas que puedan ser promovidas por el Observatorio de la Infancia y la del Principado de Asturias.
- Colaborar en la organización de los actos de celebración del Día Internacional de los Derechos de la Infancia y en cuantas otras actividades y proyectos le pueda requerir el Observatorio.
- Colaborar con el Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias en la redacción de las normas de organización y funcionamiento del Foro.

Las respuestas del Foro a las consultas que le sean formuladas adoptarán la forma de recomendaciones y serán elevadas al Observatorio de la Infancia y la Adolescencia. Las recomendaciones de este Foro deberán de ser capaces de recoger la pluralidad y las diversas formas de entender la realidad por parte de los niños, niñas y adolescentes participantes.

El Foro de Infancia y Adolescencia está integrado por los niños, niñas y adolescentes que forman parte de los grupos municipales de participación infantil y adolescente de los ayuntamientos integrados en el Foro Municipal por los Derechos de la Infancia y su coordinación corresponde al Observatorio de la Infancia y la Adolescencia del Principado de Asturias.

Los Encuentros del Foro de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias:

En el año 2008, con motivo de la celebración en Asturias de los actos conmemorativos del Día Internacional de los Derechos de la Infancia, organizamos el I Encuentro autonómico de los niños, niñas y adolescentes que forman parte de los Grupos Municipales de Participación Infantil de Asturias.

Y, así, hasta hoy, estos Encuentros, ya denominados del Foro de Infancia y adolescencia del Principado de Asturias, se han seguido organizando con el objetivo de recabar su opinión sobre distintas temáticas relacionadas con sus necesidades y con sus derechos.

Además de propiciar que nos faciliten sus perspectivas sobre la realidad que vivimos en Asturias, los Encuentros han tejido una red de relaciones entre la infancia y la adolescencia de los distintos ayuntamientos de Asturias, la del centro y la de las alas, la de la costa y la de la montaña, la más rural y la más urbana.

Las conclusiones del Encuentro se remitirán a UNICEF Comité Español para ser incluidas en el Informe complementario que enviará al Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas sobre el cumplimiento de la Convención en España.

Los Encuentros del año 2016 del Foro de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias en Navia y Avilés:

En el año 2016 el Foro de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias celebró dos Encuentros, uno en Navia, con chicos y chicas de Primaria, y el otro en Avilés con los de Secundaria. El objetivo de ambos Encuentros fue la elaboración de un informe sobre su percepción del grado de cumplimiento de los derechos de la infancia en sus concejos de residencia.

El tema parecía de lo más oportuno considerando que este mismo año se ha presentado al Comité de los Derechos del Niño el informe del Gobierno de España sobre el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño en nuestro país y en breve se presentarán los informes que emiten UNICEF Comité Español y la Plataforma de Organizaciones de Infancia de España, la POI.

Este informe pretende complementar a los anteriores incorporando la voz de la infancia en la evaluación del cumplimiento de la Convención en unos cuantos ayuntamientos asturianos.

Ficha técnica y programa de los Encuentros de Navia y Avilés

V Encuentro del Foro de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias. Navia.

<u>Ficha Técnica</u>
Lugar de celebración: Navia.
Fechas: 6 y 7 de mayo de 2016.
Entidad organizadora: Ayuntamiento de Navia.
Entidad dinamizadora del Encuentro: Asociación Los Glayus.
Entidades colaboradoras: UNICEF Asturias y Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias.
Tema a tratar: Revisión del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño en sus municipios.
Asistentes: Niños y niñas de 8 a 12 años de los Grupos Municipales de Participación Infantil.
Ayuntamientos participantes: (13) Navia, Avilés, Tineo, Salas, Las Regueras, Candamo, Laviana, Parres, Piloña, Noreña, Castrillón, Carreño y Belmonte de Miranda.
Nº de niños/as: 60.
Espacios utilizados para el desarrollo del Encuentro: Albergue e instalaciones deportivas de la Nave Municipal “El Puerto” para alojamiento y ocio; restaurante del supermercado Familia para todas las comidas; salas del Antiguo Conservatorio para trabajo en grupos y representación teatral de clausura; salón de actos del Liceo de Navia para presentación de conclusiones a las autoridades.
Profesionales y voluntarios que dinamizan el Encuentro: <ul style="list-style-type: none">- Nº de profesionales: 6- Nº de voluntarios: 7
Memoria económica: <ul style="list-style-type: none">- Aportación del Ayuntamiento de Navia: Aporta los locales municipales en donde se celebra el Encuentro y la contratación de la asociación dinamizadora.- Aportación de los participantes: Cada participante paga 10 euros, que es lo que cuesta su manutención (merienda, cena, desayuno y comida) y se hace cargo del desplazamiento desde su lugar de residencia hasta Navia y vuelta.

Programa

Viernes 6 de mayo de 2016.

16:30 horas. Recepción de participantes.
18:00 horas. Bienvenida y juegos de presentación.
18:30 horas. Creación de grupos de trabajo.
18:45 horas. Comienzo trabajo-debate en pequeños grupos.
21:00 horas. Cena.
22:30 horas. Velada nocturna. Juego de “El Cluedo”.

Sábado 7 de mayo de 2016.

8:30 horas. Levantarse.
9:00 horas. Desayuno.
10:00 horas. Tai-chi chu (rro). Juegos de activación y movimiento.
10:30 horas. Trabajo en grupos.
12:30 horas. Cierre grupos trabajo.
13:30 horas. Presentación conclusiones del Encuentro a autoridades, prensa y público en general.
14:00 horas. Comida.
15:30 horas. Juegos Despedida - Gimkana-rastreo por la villa de Navia.
17:00 horas. Representación teatral “Derechos frente a reveses de la infancia”, a cargo del grupo local de participación infantil.
18:00h Salida desde la Nave Municipal “El Puerto”. Regreso a casa.

VI Encuentro del Foro de Infancia y Adolescencia del Principado de Asturias. Avilés.

Ficha Técnica

Lugar de celebración: Avilés.

Fechas: 20 y 21 de mayo de 2016.

Entidad organizadora: Ayuntamiento de Avilés.

Entidad dinamizadora del Encuentro: Asociación Los Glayus.

Entidades colaboradoras: UNICEF Asturias y Observatorio de la Infancia del Principado de Asturias.

Tema a tratar: Revisión del cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño en sus municipios. Los derechos/temas a analizar con mayor detenimiento son la Educación, la Salud/sanidad, la Participación, la Protección Social y la lucha contra la pobreza infantil. Pero no está cerrado, y por supuesto si los grupos tienen mayor inquietud por algún otro tema relacionado con sus derechos, la posibilidad de abordarlo queda abierta.

Asistentes: Chicos y chicas de Educación Secundaria de los Grupos Municipales de Participación Infantil.
Ayuntamientos participantes: (9) Gijón, Laviana, Castrillón, Vegadeo, Candamo, Nava, Salas, Belmonte de Miranda y Avilés.
Nº de niños/as: 50.
Espacios utilizados para el desarrollo del Encuentro: Edificio Fuero para alojamiento y ocio; restaurante Cafetería de Centro Polideportivo El Quirinal para las comidas; instalaciones del Colegio Público El Quirinal para trabajo en grupos; el propio edificio Fuero para presentación de conclusiones a las autoridades.
Profesionales y voluntarios que dinamizan el Encuentro: <ul style="list-style-type: none">- Nº de profesionales: 5- Nº de voluntarios: 3
Memoria económica: <ul style="list-style-type: none">- Aportación del Ayuntamiento de Avilés: Aporta los locales municipales en donde se celebra el Encuentro y la contratación de la asociación dinamizadora.- Aportación de los participantes: Cada participante paga 17 euros, que es lo que cuesta su manutención (merienda, cena, desayuno y comida) y se hace cargo del desplazamiento desde su lugar de residencia hasta Avilés y vuelta.

Programa

Viernes 20 de mayo de 2016.

- 16:30 horas. Recepción de participantes.
- 18:00 horas. Bienvenida, juegos y dinámicas de presentación.
- 18:30 horas. Creación de grupos de trabajo.
- 18:45 horas. Trabajo en grupos.
- 21:00 horas. Cena.
- 22:30 horas. Velada.

Sábado 21 de mayo de 2016.

- 8:30 horas. Levantarse.
- 9:00 horas. Desayuno.
- 10:00 horas. Trabajo en grupos.
- 13:30 horas. Presentación conclusiones.
- 14:00 horas. Comida.
- 15:30 horas. Mani-festi-acción en la calle (previa preparación de pancartas y ritmos)
- 19:00 horas. Despedida. Regreso a casa.

Revisión conjunta de la percepción que tienen los chicos y chicas de Primaria y de Secundaria sobre el cumplimiento de la Convención en sus ayuntamientos de residencia

- Derecho a la Educación

“El derecho a una educación adecuada se cumple porque todos podemos ir a la escuela”.

“Los niños en España y en Asturias van al colegio o tienen colegios a los que ir y reciben una educación”.

Consideran que todos ellos están escolarizados y reciben una educación que les parece de un nivel aceptable. No conocen a niños o niñas que no vayan o que no puedan ir a la escuela.

Existe un total consenso en lo relativo al derecho a la educación. Chicos y chicas de Primaria y Secundaria están totalmente de acuerdo en que este derecho sí se cumple, aunque se advierte que identifican este derecho casi exclusivamente con el hecho de estar matriculado o poder estar matriculado en un centro escolar.

Propuesta de mejora. Potenciar que las familias se comuniquen más con los centros educativos, para conseguir una mayor cercanía a las situaciones que puedan vivir sus hijos.

- Derecho a la Cultura

"Podemos acceder a libros, películas, teatro... a muchos productos culturales, con mucha facilidad".

"También es cierto que hay mucha influencia de la televisión, la publicidad, los medios, y que ciertas formas de cultura nos son impuestas de alguna manera".

En su opinión el derecho a la cultura se cumple porque pueden acceder a bibliotecas, obras de teatro, cine, y tienen a su alcance un montón de información y cultura.

La percepción de los pequeños y los mayores sobre el derecho a la cultura coincide en que sí se cumple, aunque un grupo de Secundaria pone reparos respecto a que este derecho se esté cumpliendo de forma cabal.

- Derecho a la Salud

“El derecho a la salud se cumple porque todo el mundo puede acceder a la asistencia médica en caso de estar enfermos; nos sentimos cuidados cuando contraemos alguna

enfermedad, cuando nos encontramos mal; en nuestros municipios no hay mucha contaminación, vivimos en pueblos con bastantes zonas verdes, bosques y naturaleza, esto contribuye a poder tener un estado de salud mejor que el de los niños y niñas que viven en las ciudades” (8 a 12 años).

“Si se ponen malos van al hospital y los atienden y los curan” (8 a 12 años).

Los pequeños consideran que el derecho a la **salud se cumple** porque todos pueden acudir a un médico cuando están enfermos y tienen a su alcance gente que les cuida.

También piensan que el sistema sanitario funciona bien y que se les atiende adecuadamente, con la salvedad o queja relacionada con el servicio de urgencias, en el que las largas esperas se hacen insostenibles especialmente para los niños estando enfermos o con dolor.

Las listas de espera en hospitales, tema este que sale en muchas consultas a niños y niñas sobre el ámbito de la salud, es una de las pocas “peros” que los/las adolescentes le ponen a un sistema sanitario que por otra parte consideran bueno.

- **Derecho a no ser separados de sus padres**

Respecto al tema de no ser separados de sus padres, entienden que, por lo general, es un derecho que se respeta y que en las ocasiones en que eso ocurre, es siempre por necesidad o seguridad para el niño.

- **Libertad de pensamiento**

En general, consideran que tienen libertad de pensamiento, que “nadie se mete en sus cabezas”.

- **Libertad de expresión**

En relación a los derechos que no se cumplen o que no lo hacen como ellos/as quisieran, consideran que no pueden opinar en muchos espacios, destacando la escuela como el lugar donde les resulta más difícil expresar su opinión.

A veces tienen cierto miedo a expresar lo que piensan porque creen que puede causarles problemas y reprimendas de familiares, profesores o de otros niños y niñas.

- **Derecho a ser escuchados**

Creen que las instituciones no suelen escuchar a los niños (salvo en espacios de participación infantil), y que todo el mundo opina por ellos: padres, madres, profesores... No es habitual que se les pregunte su opinión.

Encuentran dificultades en relación con el grado de cumplimiento de algunos de los derechos de ciudadanía. Es en relación con los derechos de participación donde coinciden la mayor parte de sus críticas. Distinguen entre libertad de expresión, derecho a opinar, libertad de pensamiento... Y les preocupa la falta de cumplimiento de estos derechos. Detectan que en la práctica cotidiana no se tiene en cuenta su opinión, y que

incluso no pueden ni llegar a expresarla. Espacios como el escolar no suelen resultar muy facilitadores de su expresión; tampoco el medio familiar. Sí sienten, por el contrario, que el espacio municipal, a través de los grupos de participación y consejos de infancia les abre las puertas a expresar libremente su opinión.

- **Principio de interés superior del niño**

Ponen en cuestión el cumplimiento del principio de interés superior del niño, pues hacen ver que en nuestra sociedad priman los intereses de la población adulta sobre los de los niños y niñas. Ese es el motivo por el que piensan que sus derechos de ciudadanía, sus derechos de participación social, son los más débiles, los más incumplidos de la Convención.

Propuestas de mejora en relación con sus derechos de participación. Crear más grupos de participación infantil en todos los municipios, dado que se trata de un espacio donde se les escucha y donde perciben que aprenden sus derechos y que son más respetados.

Hacer un vídeo entre los niños y niñas de diversos lugares de Asturias para mostrar lo que hacen y así convencer a más alcaldes y alcaldesas de lo importante de crear grupos de participación infantil en sus municipios.

Aconsejan además tanto a niños y niñas como a adultos: Escucharnos todos al mismo nivel, pues las cosas salen mejor si nos escuchamos y fomentar una cultura de la ayuda y la cooperación porque ayudándonos podemos alcanzar mejor nuestras metas.

Trabajar para generar una mayor cultura de la participación en todos los ámbitos de nuestra sociedad (esfera pública, ámbito escolar, familia).

Trabajar por generar una mayor cultura del diálogo y la tolerancia. Cultivar el respeto. La diversidad. El pensamiento crítico y propio. La confianza en uno mismo y en los demás. La creatividad. La expresión.

Impulsar en definitiva una cultura y una sociedad más solidaria, empática y justa, donde niños, adultos, gentes de diversas culturas..., puedan estar juntos y estar bien, desarrollando, disfrutando, expresando, compartiendo su diversidad, sin ser maltratado ni juzgado por ello, sino más bien al contrario, posibilitando en encuentro creativo y generando incluso más diversidad de manera orgánica.

Hacer talleres de teatro y charlas, que informen y sensibilicen sobre los diversos problemas aquí expuestos pero que también capaciten o entrenen en las posibilidades de expresarse, de no quedarse pasivo ante posibles vulneraciones de derechos propios o de otros compañeros y compañeras. Aprender, digamos, a defender los derechos de manera activa y “no violenta” (filosofía de la “no violencia”), para no hacerles a otros tampoco lo que no queremos que nos hagan.

Hacer talleres artísticos, para generar medios de expresión ricos, bellos y diversos.

Seguir con los grupos de participación infantil y adolescente y con los encuentros para intercambiar problemas y soluciones, ideas y creaciones. Aprendizaje y apoyo mutuo entre los propios niños, niñas y adolescentes.

Aprovechar todas las oportunidades que dan los ayuntamientos a la participación infantil para mostrar a la sociedad que los niños, niñas y adolescentes tienen capacidad de pensamiento, opinión, creatividad..., que pueden ser muy sensatas, útiles y valiosas para los más diversos ámbitos de la vida social y personal.

- **Derecho al juego, al ocio, y el tiempo libre**

El ámbito del tiempo libre y el derecho al juego se ve mermado, en su opinión, por la carga de deberes o tareas escolares. Esta es una opinión muy extendida entre los/las participantes.

Propuesta de mejora. Suprimir o disminuir los deberes. Hay colegios donde ya no hay deberes y los resultados son buenos. Los niños y niñas pueden aprender de otras maneras y a la vez ganar tiempo para el juego y el descanso.

También pueden trabajar en las aulas de maneras más cooperativas, ayudarse y enseñarse unos a otros de modo que aprovechen mejor el tiempo escolar, con el apoyo mutuo entre iguales que hace más eficaz el trabajo y el rendimiento académico.

- **Derecho a la protección ante la violencia, abusos y maltrato**

“Creemos que no siempre se cumple, hay demasiados casos de niños y niñas que son maltratados en el colegio, se les insulta o hay peleas. Pensamos que los responsables somos los niños por hacerlo y los adultos por permitirlo. Los niños y niñas, a veces también permitimos que ocurran estas cosas por miedo a que el maltratador te coja a ti también y por miedo a que el resto de compañeros te discriminen. El problema principal de esto es que a veces empieza como una tontería, un pequeño gesto o algún insulto al que no se le da importancia y luego va creciendo y se ceban con el niño o la niña a la que se maltrata y acaban abusando de esta situación. Proponemos que se trabaje más en clase este tipo de temas y que los profes nos den la seguridad de que no nos va a pasar nada si denunciemos a un compañero que se está portando mal con otro”.

El maltrato del que hablan los más pequeños tiene más que ver con las relaciones entre iguales, con el modo de tratarse mal entre ellos, si bien, lo que denominaríamos bullying lo conocen más por la televisión que por su experiencia personal. Entienden que los insultos, peleas, rechazo a otros niños, son algo incómodo y desagradable. Y dicen que no solo a veces son protagonistas negativos de esto, sino que otras muchas veces no hacen nada para evitarlo.

El tema del maltrato/acoso/bullying, aparece con frecuencia. Ocupa y preocupa a los más mayores, a los de Secundaria. Un grupo de estos advierte que los chicos y chicas gitanos suelen ser marginados de manera habitual.

No dejan en sus análisis de señalarse también a sí mismos como responsables del “no cumplimiento” de sus derechos en muchas ocasiones. Señalan la importancia y

responsabilidad de sus propios actos en aspectos que les preocupan como en el tema del bullying, donde tantas veces el miedo, el bloqueo, el no hacer nada cuando otros lo están pasando mal, contribuye a que ese tipo de situaciones se sigan dando.

Propuestas de mejora en relación a los malos tratos. Los de Primaria piensan en la importancia de la unión de los niños y niñas para plantar cara a quien trate mal a los compañeros/as.

Apoyo y confianza de los adultos, sobre todo, los más cercanos a los espacios de conflicto como son los profesores, pero también padres/madres, para apoyar en estos casos.

Los de Secundaria proponen incorporar en los centros escolares y en espacios municipales figuras de adultos cercanos que sirvan de apoyo y den confianza a los más jóvenes ante posibles situaciones difíciles (acoso escolar, etc.).

- **Protección contra las drogas**

La cercanía y facilidad de acceso a las drogas a edades tempranas es uno de los temas que se repiten y preocupan a estos chicos/as y lo poco o insuficiente que se hace al respecto por parte de los adultos.

Consideran la ley sobre el alcohol está por estar, ya que muchísimos jóvenes tienen el acceso a las bebidas alcohólicas al alcance de su mano, no existe control.

Propuestas de mejora.

- No sólo quieren charlas de prevención en el Instituto. Se necesita más intervención, ya que ya hay jóvenes metidos en ese mundo y no se hace nada desde esta institución para intentar sacarlos.
- Y que las charlas sean dadas por gente que ha vivido malas experiencias con las drogas y que sepan realmente transmitir lo que se puede llegar a vivir; y no supuestos expertos en el tema.
- Respeto hacia los adolescentes que puedan estar en contacto con las drogas y no apartarlos ni etiquetarlos ya como fracasos escolares. Luchar y orientar a estos chavales, no etiquetarlos.
- Concienciar a las familias de que es muy importante abordar estos temas, hablarlo con los hijos e hijas, orientarlos, y sobre todo, si es necesario, intervenir.

- **Privacidad, intimidad**

“Las redes sociales hacen que pierdas parte de tu intimidad y eso es responsabilidad nuestra, no deberíamos colgar algunas fotos y dejar que circulasen por internet como si nada”.

Los más pequeños no se extienden mucho con el tema de la privacidad, solo mencionan un poco de pasada las redes sociales, pero sin desarrollar más.

Los mayores no dejan en sus análisis de señalarse a sí mismos como responsables del “no cumplimiento” de sus derechos en muchas ocasiones. Señalan la importancia y

responsabilidad de sus propios actos en aspectos que les preocupan, como el derecho a la intimidad, y su choque con la circulación a veces descontrolada de imágenes y contenidos suyos en las redes sociales.

- **Igualdad de derechos**

Dicen que no hay igualdad en relación a los derechos de la infancia, que en la práctica hay niños y niñas con más oportunidades que otros, y que incluso se genera de manera no consciente ese tipo de dinámicas, por ejemplo cuando los profesores escuchan habitualmente a dos o tres pero no al resto de alumnos...

- **Derecho a un medio ambiente saludable**

La contaminación en algunas zonas, es otro tema relacionado con la salud pública que les afecta y preocupa.

- **Derecho a una vivienda digna**

En algunos casos señalan también su preocupación por los desahucios y/o por las malas condiciones que presentan algunos hogares. En un grupo decían conocer bastantes casos así.